boletín oficial de la provincia burgos
núm. 29 viernes, 9 de febrero de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-00525
40,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DEL MONTE

Apertura del plazo para la presentación de solicitudes en el procedimiento de adjudicación de una licencia de auto-taxi

Aprobado por acuerdo Pleno de fecha 26 de enero de 2018, el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi para el municipio de Madrigal del Monte, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (dirección https://madrigaldelmonte.sedelectronica.es).

1. – Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Madrigal del Monte.

Organismo: Pleno.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Obtención de la documentación e información: Oficinas municipales (martes y viernes de 9:30 a 15:00 horas), correo electrónico (madrigaldelmonte@diputaciondeburgos.net) y perfil del contratante en https://madrigaldelmonte.sedelectronica.es

2. – Objeto del contrato: Concesión de una licencia de auto-taxi.

3. – Tramitación y procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – Fecha límite de obtención de documentos y presentación de solicitudes: Quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

5. – Condiciones y criterios de valoración: Ver pliego de condiciones.

En Madrigal del Monte, a 30 de enero de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Roberto Abilio Moral Ortega